

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Políticas de Protección de Datos
-------------	----------------------------------

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	6171
---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Derecho Público
----------	-----------------

Módulo:	Criminología
---------	--------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
------------------------------------------	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María José Castañón Álvarez	mj.castanon.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Políticas de Protección de Datos es una asignatura optativa del Plan de Estudios de Grado en Criminología, se imparte en el segundo semestre del cuarto año.

Políticas de Protección de Datos constituye una aproximación sobre el estado de la legislación nacional y europea vigente, referente a la protección de los datos personales de los ciudadanos, incluyendo el nuevo Reglamento

2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Esta asignatura ofrece al estudiante los conocimientos necesarios para una correcta interpretación, manejo y aplicación de la legislación relativa a la protección de datos de carácter personal.

OBJETIVO

Conocer el nuevo Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo, y la Ley Orgánica 3/2018, relativas a la protección de datos desde una perspectiva jurídica y tecnológica.

Elaborar análisis de riesgos básicos basados en metodología Magerit, así como la correcta adecuación de las medidas técnicas y organizativas que indica el nuevo reglamento de protección de datos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

La materia no requiere de conocimientos previos, si bien resultaría de interés que el alumno estuviera familiarizado con compliance normativo y ciberseguridad.

CONTENIDOS

1. Introducción.
 - a. Normativa Europea.
 - b. Normativa Estatal.
2. Definiciones, Principios y Derechos relativas a la protección de datos.
3. Responsable y Encargado de tratamiento.
 - a. Responsabilidades.
 - b. Protección desde el diseño y por defecto.
 - c. Registro de actividades de tratamiento.
4. Gestión de Seguridad de la Información.
 - a. Principios de la seguridad.
 - b. Ataques a los sistemas de información.
 - c. Normativa y Estándares.
 - d. Iniciación al análisis de riesgos.
 - e. Medidas técnicas y organizativas.
 - f. Gestión de riesgos. Magerit.
5. PIA o EIPD (Privacy Impact Assessment o Evaluación de Impacto).
 - a. Directrices para la elaboración de una EIPD.
 - b. Descripción del ciclo de vida del tratamiento de datos personales.
 - c. Análisis de necesidad y proporcionalidad del tratamiento.

- d. Gestión de riesgos en el ciclo de vida del tratamiento.
- e. Conclusiones y supervisión.

6. DPO o DPD (Data Protection Officer o Delegado de Protección de Datos).

- a. Perfil del DPO. Jurista o Experto en Seguridad de la Información.
- b. Competencias requeridas.
- c. Prerrequisitos.
- d. Códigos de conducta.
- e. Certificación.

7. La protección de datos dentro y fuera del Espacio Europeo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se utilizará en esta asignatura una metodología mixta, fundamentada en la asistencia y participación en clases teóricas y clases prácticas, así como la investigación y reflexión personal del alumno.

TRABAJO PRESENCIAL

Clases expositivas: Transmisión de conocimientos por el profesor con el fin de activar procesos cognitivos en el estudiante, profundizando en los puntos de mayor interés y dificultad. Siendo muy recomendable que el alumno previamente haya leído los recursos preparados por el profesor y así participar más activamente en clase.

Clases prácticas: Esta modalidad tiene diversas finalidades y puede seguirse como métodos:

1. Estudio de casos (adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados);
2. Resolución de ejercicios y problemas (ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos)
3. Aprendizaje basado en problemas (desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas)

Exposición de trabajos: Presentación oral del trabajo de investigación elaborado por el alumno individualmente o en grupo, con el objetivo de favorecer la comprensión y asimilación de los diferentes conceptos previamente adquiridos y el desarrollo de la capacidad argumentativa y crítica del alumno.

Debates: sobre problemas reales, de manera que el alumno aprenda a discutir razonablemente determinados temas, intercambiando pareceres, aceptando opiniones contrarias, exponiendo razones y argumentaciones, asimilando a la vez los argumentos de la parte contraria, detectando sus puntos fuertes y débiles y desarrollando la capacidad de comunicación y argumentación jurídica.

Tutoría:

- a) Personalizada: atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en

clase y aclarar las dudas que le hayan surgido.

b) Grupal: Supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo del trabajo.

Realización de exámenes: El objetivo es evaluar la adquisición de las competencias planteadas, principalmente de carácter cognitivo, como parte del sistema de evaluación. A la vez que permite evaluar los resultados de aprendizaje obtenidos.

TRABAJO AUTÓNOMO

Trabajo de investigación en grupo: Proyecto llevado a cabo por parte de un grupo de estudiantes sobre un tema específico para cuya elaboración debe tener en cuenta todas las fuentes documentales y prácticas que sean necesarias

Trabajo de investigación individual: Proyecto llevado a cabo por parte de un estudiante sobre un tema específico para cuya elaboración debe tener en cuenta todas las fuentes documentales y prácticas que sean necesarias

Estudio teórico: Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas

Estudio práctico: Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa y resolución de casos prácticos

Trabajo virtual en la red: Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clases expositivas participativas 0h Clases Prácticas. 0h Exposición de trabajos individuales o en grupo. 0h Exámenes. 0h	Elaboración de trabajos individuales. 0h Elaboración de trabajos en grupo. 0h Estudio de contenidos teóricos y prácticos. 0h Preparación exámenes. 0h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico

Aprender de modo autónomo

Desarrollar los aspectos necesarios para saber trabajar en equipo, adaptarse a las nuevas situaciones, ser tolerantes, desarrollar un comportamiento ético y un compromiso social

Competencias específicas

Conocer los derechos y garantías fundamentales de todos los ciudadanos y en particular los derechos y garantías reconocidas a todo individuo que se somete a un proceso penal, para poder utilizarlos correctamente en el quehacer profesional del criminólogo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la normativa y legislación vigente en el ámbito europeo y nacional referente a la protección de datos de carácter personal.

Elaborar planes de gestión de riesgo basados en el tratamiento de datos personales y en seguridad de la información.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se aplicará la modalidad de evaluación continua que se hará efectiva a través del seguimiento de los resultados de cada alumno en las distintas actividades propuestas durante el desarrollo de la asignatura.

El sistema de evaluación contempla los siguientes apartados:

CONVOCATORIA ORDINARIA

Prueba escrita u oral, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 50%

Actividades diarias y ejercicios: 20%

Trabajos individuales y grupales: 20%

Asistencia activa y participación en las actividades presenciales en el aula: 10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SIGUIENTES

Prueba escrita u oral, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 50%

Actividades diarias y ejercicios: 20%

Trabajos individuales y grupales: 20%

Asistencia activa y participación en las actividades presenciales en el aula: 10%

CONVOCATORIA PARA ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA

Prueba escrita u oral, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 60%

Actividades diarias y ejercicios: 20%

Trabajos individuales y grupales: 20%

MATRICULA DE HONOR

Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no está distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc.

Cualquier fraude o plagio (*) por parte del alumno en una actividad evaluable será sancionado e implicará un 0 en la calificación de esa parte de la asignatura, anulando la convocatoria en curso. Este comportamiento, además, será comunicado a la Dirección de la Carrera que a su vez comunicará a la Dirección General, siguiendo el Protocolo establecido por la Universidad Francisco de Vitoria.

Se remite al alumno a la lectura de la Normativa de Convivencia de la universidad, poniendo en especial atención a las infracciones que se derivan por plagio (*) y/o copia en exámenes que serán consideradas como Infracción Grave conforme al artículo 7 de dicha Normativa.

(*) Se considera "plagio" cualquier tipo de copia de cuestiones o ejercicios de examen, memorias de trabajos, prácticas, etc., ya sea de manera total o parcial, de trabajos ajenos al alumno con el engaño de hacer creer al profesor que son propios.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica